

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TÉLEFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LVI

Jerez de la Frontera: Jueves Santo 24 de Marzo de 1910.

NUM. 17.362

Exclamaciones.

DE SANTA TERESA DE JESÚS.

¡Oh Señor, Dios mío, y como teneis palabra de vida, a donde todos los mortales hallarán lo que desean, si lo quisieramos buscar! Mas que maravilla, Dios mío, que olvidemos vuestras palabras con la locura y enfermedad que causan nuestras malas obras. ¡Oh Dios mío, Dios, Dios Hacedor de todo lo criado! ¿Y qué es lo criado, si Vos, Señor, quisierades criar más? Sois todopoderoso, son incomprensibles vuestras obras. Pues haced, Señor, que no se aparten de mí pensamientos vuestras palabras. Decid Vos: Venid a mí todos los que trabajais y estais cargados, que yo os consolaré. ¿Qué más queremos, Señor? ¿Qué pedimos? ¿Qué buscamos? ¿Por qué están los del mundo perdidos, sino por buscar descanso? Válenos Dios, oh válenos Dios! ¿Qué es esto, Señor? ¡Oh qué lástima! ¡Oh gran ceguera! que le busquemos en lo que es imposible hallarle! Haced piedad, Criador, de estas vuestras criaturas. Mirad que no nos entendemos, ni sabemos lo que buscamos, ni atinamos lo que pedimos. Dádnos, Señor, luz, mirad que es más menester, que ¡al ciego que lo era de su nacimiento, que éste desahora ver la luz, y no podía, ahora, Señor, no se quiere ver. ¡Oh qué mal tan incurable! Aquí, Dios mío, se ha de mostrar vuestro poder, aquí vuestra misericordia. ¡Oh qué recia cosa os pido, verdadero Dios mío, que queráis a quien no os quiere, que habrais a quien no os llama, que deis salud a quien gusta de estar enfermo, y anda procurando la enfermedad! Vos decís, Señor mío, que venis a buscar los pecadores: éstos, Señor, son los verdaderos pecadores: no mireis nuestra ceguera, mi Dios, sino a la mucha sangre que derramó vuestro Hijo por nosotros; resplandezca vuestra misericordia en tan crecida maldad; mirad, Señor, que somos hechura vuestra. Válganos vuestra bondad y misericordia.

Oh piadoso y amoroso Señor de mi alma! También decís Vos—Venid a mí todos los que teneis sed, que yo os daré a beber. ¿Pues cómo puede dejar de tener gran sed el que se está ardiendo en vivas llamas en las codicias de estas cosas miserables de la tierra? Hay grandísima necesidad de agua, para que en ella no se acabe de consumir. Ya sé yo, Señor mío, de vuestra bondad que se la dareis: Vos mismo lo decís, no pueden faltar vuestras palabras. Pues si de acostumbrados a vivir en este fuego, y de criados en él, ya no lo sienten, ni atinan de desatinados a ver su gran necesidad, ¿qué remedio, Dios mío? Vos venistes al mundo para remediar tan grandes necesidades como estas, comenzad, Señor: en las cosas mas dificultosas se ha de mostrar vuestra piedad. Mirad, Dios mío, que van ganando mucho vuestros enemigos: habed piedad de los que no la tienen de sí, ya que su desventura los tiene puestos en estado, que no quieren venir a Vos, venid Vos a ellos, Dios mío. Yo os lo pido en su nombre, y sé que como se entiendan, y tornen en sí, y comiencen a gustar de Vos, resucitarán estos muertos. ¡Oh vida, que la daís a todos! No me neguéis a mí esta agua dulcísima que prometéis a los que la quieren: yo la quiero, Señor, y la pido, y vengo a Vos: no os escondáis, Señor, de mí, pues sabéis mi necesidad, y que es verdadera medicina del alma llagada por Vos. ¡Oh Señor, qué de maneras de fuegos hay en esta vida! ¡Oh, con cuánta razón se ha de vivir con temor! Unos consumen el alma, otros la purifican, para que viva para siempre gozando de Vos. Oh fuentes vivas de las llagas de mi Dios! Como manaréis siempre con gran abundancia para nuestro mantenimiento, y qué seguro ira por los peligros de esta miserable vida, el que procurare sustentarse de este divino licor.

GLOSA

De Fr. Paulino de la Estrella.

Alma, que a la fuente vienes a gozar gloria tan alta; si a Dios tienes qué te falta? y si te falta qué tienes? Como así tan olvidada te apartas, alma, de mí, cuando en esta Cruz por ti la mía está enamorada. Llegas, pues, acelerada, gustarás eternos bienes; y si acaso te detienes por cobarde, o no sentida, llega animosa y contenta, alma que a la fuente vienes. Con cinco clavos fijado me hallarás, porque no huya, cuando aqueza boca tuya apliques a mi costado. Si te sientes en pecado, con la sangre, que de él salta, te purifica y esmalta, para llegar limpia a mí; y no te llegues así a gozar gloria tan alta. No busques, alma, camino, que de quererte me aparte, y deprende sólo el arte de amarme a mí de continuo; porque mi amor es tan fino, que no hay cosa, no más alta, del amor mundano salta a los brazos de tu amado; y llegando a tal estado, si a Dios tienes qué te falta? Yo soy camino y verdad soy vida, y tu amigo soy, hagamos las paces hoy, no queramos ni enemistad. Si humillo mi majestad, por darte gustos y bienes, ¿cómo a gozarlos no vienes? Llegas a mi gracia procura pues con ella estás segura; y si te falta qué tienes?

El Judío Errante.

¡Deja que bajo tu sombra huya del sol que me abrasa! y el saque azotó su rostro, y susurro triste: ¡Anda! ¡Deja que beba en tu cauce sólo unas gotas de agua! y se agitó el arroyuelo y murmuró triste: ¡Anda! ¡Deja que en tu duro asiento mi cuerpo rendido caiga! y la roca, estremeciéndose dijo con tristeza: ¡Anda!

¡Anda; que para Jesús no hubo cariño en tu alma: y para el que a Dios no quiere, no hay reposo ni esperanza!

ANA MACÍAS Y BAREA.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

A las nueve y media de la noche constituyese el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria. Preside el Sr. Alcalde y concurren los Concejales Sres. Marqués de Campo Real, Fernández Gao, González (D. Fidel), Calle Carrasco, Luna, Moreno Mendoza, Aranda, Pons, Roma, Escalante, Cano, Fernández de la Riva, Coll, Sánchez Guerrero, Lechuga, y Rosado. Léense las actas de las últimas sesiones ordinarias y extraordinarias, que son aprobadas. Entrase a continuación en el orden del día que comprende los puntos siguientes: Oficio del Sr. Juez instructor de Santiago ofreciendo un sumario por sustracción de macetas, por si S. E. quiere mostrarse parte. El Cabildo acuerda reservarse el derecho. Oficio del Sr. Mayor domo municipal sobre accidente a un obrero en las obras municipales. Se acuerda que se abone como en casos análogos. Oficio del señor Contador municipal sobre pago del cupón de las obligaciones municipales «Serie A» que vence en 1.º de Abril. Se acuerda que se efectúe el pago. Informe del señor Arquitecto a oficio del señor Coronel del Depósito de Seminales solicitando materiales para obras en el cuartel. Acuérdase conceder los materiales necesarios y abonar su importe por el capítulo de obras públicas. Expedientes seguidos para declarar prófugos a varios mozos del presente reemplazo. El Sr. Roma manifiesta que entiende ajustados a la ley los dictámenes que ha emitido como Síndico, pero al objeto de que el mayor acierto presida los acuerdos de S. E., propone que los expedientes queden sobre la mesa, para que los señores Concejales puedan estudiarlos, y se adopte acuerdo en la sesión próxima. El Cabildo así lo acuerda. Instancia de los señores don Francisco

Navarro Balao y don José M. de Aranda opuestos a la plaza de escribiente municipal ya provista, interesando de S. E. ser designados para las vacantes que ocurran.

El Sr. Cano considera muy puesta en razón la solicitud de los Sres. Navarro y Aranda; máxime, teniendo en cuenta que el tribunal hizo mención honorífica de ellos, y propone pase la instancia a la Comisión de Gobierno interior, para que dictamine.

Así se acuerda. Terminada la orden del día, el Sr. Alcalde manifiesta que por la mañana se ha hecho cargo de la ordenación de pagos y se da lectura del acta levantada con motivo del arqueo que se ha verificado en la Caja.

S. E. acuerda quedar enterado. El Sr. Roma manifiesta que en repetidas ocasiones han llegado a sus oídos noticias sobre las pésimas condiciones en que se encuentran las mazmorras donde se albergan los pobres dementes del hospital.

Recientemente, en virtud de haber recibido una carta de D. Juan Ramos Pina, rogándole hiciera lo posible por el traslado al manicomio de Cádiz del alienado Manuel Guerrero, quien lleva más de ocho meses recluido en el beneficio establecido de esta ciudad, había visitado aquellas lóbregas mazmorras, que carecen de toda ventilación y no penetra en ellas un rayo de sol.

Añade que no es su ánimo censurar a nadie, pero es verdaderamente lamentable que la Diputación provincial que esculma al pueblo de Jerez, exigiéndole cerca de mil pesetas diarias, no conceda toda clase de facilidades para la admisión de estos pobres dementes en el manicomio de Cádiz.

Afirma que con lo que se gasta para este objeto, podría atenderse mejor dicho servicio, y para corroborar su aserto aduce los siguientes datos de las cantidades presupuestadas por la Diputación:

Manicomio.

CAPITULO 1.º

Artículo 1.º—Viveres.

	Pesetas.
Para manutención diaria de 245 alienados.	53.655
Para 26 raciones condimentadas diarias a dependientes.	6.168'50
Para consumo de agua.	1.000
Para compra y compostura de éstos.	1.500
Artículo 3.º—Combustibles.	
Para alumbrado, leña, carbón, etc.	8.000

CAPITULO 3.º

Artículo 1.º—Camas.

Para compra y compostura de éstas.	1.250
Artículo 2.º—Ropas de cama y vestuario.	
Para ropa de camas, trajes, calzado, etc.	5.000
Artículo 3.º—Útiles de cocina.	
Para estos efectos.	500
Artículo 4.º—Lavado de ropa.	
Para estas atenciones.	1.000

CAPITULO 5.º

Artículo 1.º—Hijas de la Caridad.

Para honorarios y vestuarios de 14 Hijas de la Caridad.	9.415
Artículo 2.º—Practicantes, enfermeros y sirvientes.	
Sueldo de un Practicante.	1.000
Id. del loquero mayor.	1.000
Id. de dos ayudantes a 750 pesetas uno.	1.500
Id. de un portero.	750
Jornales a un enfermero.	500
Id. a dos ayudantes de portería a 180 pesetas uno.	360
Id. a seis mozos enfermeros a 360 pesetas uno.	2.160
Id. a cuatro idem de aseo y vigilancia a id. id.	1.440
Id. a dos sirvientes a id. id.	720
Id. a un mozo de oficina.	360
Id. a otro de cocina.	360
Id. a otro id. de cuadra.	360
Id. a cuatro lavanderas a 360 pesetas una.	1.440
Para gastos de afeitado y cortar el cabello a los alienados.	250

CAPITULO 6.º

Artículo único.—Administrativos.

Sueldo del Director.	3.000
Id. de un oficial de Administración.	2.000
Id. de un Auxiliar.	1.500
CAPITULO 10.	
Artículo 1.º—Clero.	
Sueldo del Capellán.	1.500
Artículo 2.º—Culto.	
Para estas atenciones.	500

CAPITULO 11.º

Artículo 2.º—Reparos.

Para conservación y reparos del edificio y continuar las construcciones.	7.500
Artículo 3.º—Traslaciones y entierros.	
Para traslaciones de alienados, jornales a bañeros que cuidan de éstos en su época y sepelio de Hermanas.	900
Artículo 4.º—Material de oficina.	
Para estas atenciones.	1.000

Artículo 6.º—Otros gastos.

Para conservación de los jardines.

200

Total. 115.788'50

Extiéndese en consideraciones sobre la materia y encarece la necesidad de que el Ayuntamiento haga un esfuerzo supremo para continuar las obras de la construcción de un departamento especial de dementes en el Hospital de Jerez.

Invoca los sentimientos de caridad y de humanidad de las personas pudientes, para que visiten a los pobres dementes y cooperen con sus auxilios a la construcción de la citada obra, y termina rogando al Sr. Alcalde que dedique su reconocido celo en beneficio de aquellos desgraciados.

El Sr. Alcalde promete hacer cuanto esté de su parte por la realización de tan humanitario pensamiento.

Continúa en el uso de la palabra el señor Roma, y ruega a la Presidencia disponga sean leídos los puntos de la última sesión de Enero y primera de Febrero de este año, referentes a los libramientos del mes de Noviembre de 1908.

Después de ser leídos, dice que tiene entendido que se ha remitido al Juzgado copia de tales documentos, y añade que si la copia es íntegra, nada tiene que decir, pero que si no lo es, debe serlo.

También tengo entendido, dice, que no se ha remitido la copia de la rectificación que figura al principio del acta correspondiente a la sesión de 1.º de Febrero de este año, la cual tiene gran importancia.

Según mis noticias, agrega, no se ha remitido al Juzgado ningún otro documento, y como quiera que el Sr. Juez ha pedido que se le remita copia de todos los libramientos, desde 1.º de Noviembre de 1908, de Diciembre de 1908, entiendo que debe hacerse tal y como el Sr. Juez pide, añadiendo también copia del libramiento 3.531 correspondiente al día 31 de Diciembre de 1908.

Igualmente propone que se remita al Juzgado una certificación en la que se consignase que todos los cargamentos desde 1.º de Noviembre a 4.º de Diciembre de 1908, llevan la firma del señor Velarde, consignando además el número de cargamentos firmados cada día.

S. E. acuerda de conformidad con lo expuesto por el Sr. Roma.

El Sr. Moreno Mendoza hace uso de la palabra y dice que siempre que se ve con pena y disgusto y cuando éstos están relacionados con la iglesia, lo siente doblemente, no porque se crea que teme se sepan cuales son sus creencias, que estas ya son conocidas, sino porque, algunos, de mala fe y otros, de buena, dicen que todo lo que se refiere a los sillares de la torre de una iglesia está ligado con la religión y creen que se la ataca.

En la Iglesia de San Miguel han estado trabajando obreros del municipio y de allí han pasado a la de Santiago. Tiene obligación el Ayuntamiento de prestar sus obreros a las parroquias, y la tiene en tal forma que no hay necesidad de consultar ni al Ayuntamiento ni al Alcalde.

También han ido a las iglesias las flores de los jardines, y como no lo censuro, porque entre que se lleven las señoras de los coqueños a que se manden a las iglesias, prefiero esto último. Pero que los obreros municipales trabajen en las iglesias o en casas particulares, como ocurre, sin el permiso previo del Sr. Alcalde, no es tolerable.

Termina proponiendo que en lo sucesivo se adopten las medidas necesarias para evitarlo.

El Sr. Alcalde contesta que desconocía por completo los hechos denunciados por el Sr. Moreno Mendoza, y que hará las averiguaciones, así como impondrá a quien haya faltado el correspondiente correctivo.

El Sr. Pons propone al Cabildo, en vista de que son muchos los asuntos que se encuentran pendientes de resolución, que autorice al señor Alcalde para que reorganice las Comisiones aumentando a cada una dos vocales, y que, pues algunos presidentes se han declarado en huelga, propone que convoquen aquellas las concejales que cuenten con mayor número de votos, según dispone la ley.

El señor Roma encuentra razonable la proposición del señor Pons y añade que, pues actualmente las Comisiones constan de nueve Concejales, convendría ampliarlas hasta dicho número, a fin de que ya que algunos señores han abandonado sus puestos injustificadamente, los Concejales presentes realicen todo el trabajo, y termina ofreciéndose para trabajar en todas las Comisiones.

El Sr. Moreno Mendoza manifiesta que, a su juicio, el número de Concejales de cada Comisión podría fijarse en siete, en atención a las muchas ocupaciones que pesan sobre los que trabajan y en consideración a que muchos Concejales que ahora han dejado de asistir a las sesiones tampoco concurrían antes a las Comisiones, de modo que en realidad concurriría el mismo número.

El Sr. Roma se muestra conforme con el parecer de los señores Pons y Moreno Mendoza y llama la atención sobre la Comisión de asuntos jurídicos.

El Sr. Fernández Gao entiende que para formar parte de esta última Comisión, no es indispensable ser Abogado y puede autorizarse también al Sr. Alcalde para que la reorganice con carácter provisional.

Así se acuerda y sin más asuntos se levantó la sesión.

DIALOGOS CONYUGALES

Visitando los Sagrarios.

—¿Cuando quieras?
—¿Que guapa estás con la mantilla?
No puedo comprender la causa del por qué las mujeres españolas no lucen la mantilla, fuera de los toros y el Jueves Santo, haciéndolos resaltar ese marco de encaje vuestra belleza, la expresión y brillantez de vuestros ojos, el color sonrosado o moreno de vuestra tez, y diciéndoos el espejo estas ventajas: ¿cómo preferís el capricho de una moda antipática y exagerada a ese sencillo adorno que tanto embellece y caracteriza a vosotras, hija de una raza de sobrehumano donaire y hermosura? Ven, mujercita mía, que esclavizado a tanta belleza, soy sumiso y obediente a tus mandatos. ¿Dónde vamos?
—A la Colegiata. ¿No te parece?
—Donde tu dispongas.
—Tiene este día para mí, muy hondas tristezas: he hecho durante esta cuaresma un estudio profundo, ya en los libros religiosos, ya en los sermones de oradores sagrados, del Calvario que recorrió Cristo en la tierra para redimirnos, de las sabias máximas que nos legó en sus doctrinas, de la aplicación equivocada o hipócrita que hacemos los cristianos de tan sublimes enseñanzas y al comparar tanta belleza al lado de tantas pequeñeces, siento un miedo de niña, un terror profundo al pensar en nuestro último día, el día que tengamos que rendir cuenta al Supremo Hacedor; y me digo: ¿qué castigo habrá para nosotros, que acogidos al nombre de Jesús, seguimos su ejemplo de un modo pálido mordimientos, me han hecho gracia. Dimelo, querida.
—No te hablo en broma. Mis remordimientos son los del pecado de nuestra manera de vivir, si yo dijese mis pecados, estos tormentos míos, estos temores, en plena sociedad, se reirían, me calificarían de imbecil o de idiota, no extrañarían porque eran los actos de nuestra vida acostumbrada; queremos servir a Dios y damos de comer al pobre con el producto de nuestras fiestas; para remediar sus calamidades, sus miserias, celebramos una función o una kermesse; así el pobre podría decir al vernos salir de una fiesta suntuosa: calla, pobreza, calla; que el producto de sus risas será nuestro alivio. Y aun en este día que debe ser lúgubre y triste para el cristiano, mostramos nosotras nuestro dolor con trajes de seda, mantillas y claveles rojos.
—Nosotras, en cambio, con nuestros trajes negros, nuestras corbatas negras, nuestras severas levitas, todos muy serios, muy taciturnos, muy tristes. Tú verás hoy a matrimonios que dieron siempre que hablar por lo referido de su carácter, por su falta de cariño, unidos del brazo, cual tiernos tórtolos; al jugador que tiró en el tapete verde la fortuna de su mujer, de sus hijos, orar con recogimiento sumo, cual si fuera cristianísimo, creyente; al usurero que sin piedad destruye la consideración de una honradísima persona, la felicidad de una familia, golpearse el pecho cual si abrigase humanos sentimientos.
—Oremos si, en las iglesias que uet ordenes, que tu digas las que sean suficientes para redimir nuestros pecados, que aunque son muchos no merecen la condenación como castigo, somos simples pecadores. Recemos mucho más en estos días que concede gracia el cielo, por aquellos que ofenden más a Dios, con sus rezos que con sus pasiones y sus vicios, por aquellos que encerrando su alma muy opuestas ideas a las cristianas, fingen tenerlas por las de su posición o su carrera, pidamos piedad para esos, que doblegan su frente al Crucificado, por que el omnipotente no rige su espada justiciera al comprender la vileza y la pequeñez de sus espíritus; sean por ellos nuestros rezos, nuestras oraciones... FONDO:

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos locales echumados de la colección de EL GUADALETE.

Sábado 24 de Marzo de 1860.

De un artículo que con el título de «Subsistencias» publicó EL GUADALETE de dicha fecha, copiamos los siguientes párrafos:

«Aquí como en todas partes, domina esa irresistible tendencia a utilizar sin freno ni medida cualquier especulación en que hay evidente ganancia. El egoísmo es todopoderoso en la inmensa mayoría de los seres humanos, y a combatirlos es a lo que deben dirigirse los esfuerzos de los que guían o mandan los pueblos o naciones: deber tanto más imprescindible cuanto más débiles sean los que sufran las consecuencias de aquel fatal sentimiento.

Podrá objetarse que acaso la práctica no realice tan completamente como se cree todos los beneficios que en teoría se concedan a la medida porque abogamos. (1) Ya nos hicimos cargo de esta objeción en su día, y entonces como ahora decimos que aun cuando sea muy leve el beneficio, es un deber de conciencia buscarlo y obtenerlo.

Como quiera que no nos ilusionamos de pensar siempre lo más acertado, enunciaremos otra idea, que ya también antes de ahora emitimos.

Hoy el M. I. Ayuntamiento cuenta con un fondo de más de 8.000 duros, perteneciente al Pósito, cuya cantidad podría destinarse a la compra de trigo, que se suministraría en plazos convenientes a determinado número de panaderos, que con las garantías necesarias ofrecerían elaborar el pan a un precio proporcionado al del trigo. Esto podría evitar los gastos de instalación de los hornos reguladores, si es que aquellos se calculaban de mucha consideración. La operación de compra y venta del trigo, hecha bajo la inspección de persona inteligente, es por demás sencilla, y apenas ocasionaría desembolso sobre el valor de la especie.

Pero sea cual fuere el sistema que convenga adoptar, no podemos dejar de insistir en que se está en el caso de hacer nueva gestión para conseguir de la superioridad la autorización debida a fin de plantear una reforma a todas luces conveniente. Hoy, por razones que todos comprendemos, sería quizás más fácil que nunca vencer cualquier dificultad y obtener el permiso.

Esperamos con confianza que el M. I. Ayuntamiento no desoirá nuestras indicaciones, en consonancia con lo que la Corporación se propuso el año último.

Noticias de la guerra.—Ayer supimos que se habían recibido cartas de Tetuán fechadas el 21, y escritas por personas de crédito, en las cuales se aseguraba que si para el siguiente día no se firmaba la paz, emprendería el ejército el 23 la marcha sobre Tánger.

Anoche, con referencia a noticias de Cádiz, se dijo, en confirmación de las anteriores noticias, que en efecto ayer mismo se había puesto en movimiento la división Echagüe y que nuestra escuadra se dirigía sobre Tánger.

A última hora recibimos el importante despacho telegráfico que insertamos en otro lugar, y por el cual vemos que la continuación de la guerra es un hecho consumado.

Correos.—Tampoco llegaron ayer tarde los paquetes de La Correspondencia, por cuya razón ésta no se repartió a nuestros suscriptores.

Como se ve, el servicio de correos progresa de un modo admirable.

DESPACHO TELEGRÁFICO

PARTICULAR

Madrid 23 de Marzo a las 5 y 30 de la tarde.

La prensa, casi unánime, se muestra muy belicosa.

Se espera para mañana que se dará una gran batalla en el Tendak.

Quedan después de Bolsa el Consolidado 44'30 y la Diferida 34'65.

(Recibido en Jerez el 23 de Marzo a las 7 y 40 de la noche.)

Ecos de Sociedad.

Ayer llegó a ésta, procedente de Madrid, el Coronel D. Sixto de la Calle. Dámole la bienvenida.

Repentinamente ha enfermado de gravedad la bella Srta. Josefina Sánchez Olmo, hija del Interventor del Banco de España, D. Isidro.

Vivamente deseamos que recobre la salud perdida tan distinguida señorita.

Dentro de la gravedad, ayer experimentó una ligera mejoría en su enfermedad, nuestro respetable amigo el Teniente General, Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez Mira. Hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

Ayer regresó de Sevilla donde ha pasado

(1) La implantación por el Ayuntamiento de un horno regulador, cuyo permiso fue denegado por el gobernador civil de la provincia.

de unos días nuestro estimado amigo don Alejandro Ivison.

Procedente de Santander llegó ayer a esta ciudad, el Sr. Marqués del Mérito, acompañado de su apoderado general, D. Julián R. del Villar.

Marchó ayer a Sevilla en el expreso ascendente, nuestro estimado vecino don Fernando Osborne.

Pasaron el día de ayer en Cádiz, el Diputado a Cortes por esta circunscripción, señor Conde de los Andes y el Oficial de la Armada D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano el Excmo. señor D. Pedro Carrere y Lombey, Exministro Plenipotenciario de España en la República de Colombia, quien se encuentra en esta ciudad hace algunos días con su distinguida señora y bellas hijas.

Damos la bienvenida al Sr. Carrere y familia, deseándoles les sea grata su estancia en nuestra ciudad. ARKEMAN.

CULTOS DE SEMANA SANTA

DIVINOS OFICIOS

I. I. Colegial.

Jueves Santo.—A las 10 de la mañana. A las 4 de la tarde, Mandato, y Maitines con el Miserere de 7 a 9.

Viernes Santo.—A las 9 de la mañana y a las 4 de la tarde.

Sábado Santo.—A las 8 de la mañana.

Parroquia de San Miguel.
Jueves Santo.—A las 10 horas canónicas, misa, procesión con S. D. M. al Monumento. El sermón lo predicará el señor Ldo. D. Antonio M.º Bellido, cura ecónomo de dicha iglesia.

De 3 a 4: Se hará con gran solemnidad por la Archicofradía de la Santa Agonía de Nuestro Señor Jesucristo, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, predicando el M. R. P. Fr. Pedro Gerard, Prior de los RR. Dominicos. Durante las meditaciones y Adoración de la Santa Cruz, se cantará a orquesta el Miserere de Esclava.

A las 6 de la tarde, solemnes Tinieblas.

Viernes Santo.—A las 9, pasión, adoración de la Santa Cruz y procesión con S. D. M.

A las 3: Ejercicio de la Lanzada del Costado de Nuestro Señor Jesucristo. Plática a cargo del Sr. D. Rafael Rodríguez, capellán de las Hermandades de los pobres, concluyendo con la Adoración del Santo Lignum Crucis.

Sábado Santo.—A las nueve, Horas, Bendición de pila, Misa, rompimiento de velo negro y Procesión con S. D. M. al Sagrario.

Parroquia de San Lucas.
Jueves Santo.—A las 9 de la mañana, misa y sermón de institución, que predicará D. José Padilla Lagos, y procesión al Monumento.

A las 4 de la tarde, Tinieblas.

Viernes Santo.—A las 9 de la mañana con Pasión cantada y adoración de la Santa Cruz.

Sábado Santo.—A las 8 de la mañana bendición del fuego angelical y bendición de pila, y a continuación Misa solemne y procesión con el Santísimo al Sagrario.

Parroquia de San Mateo.
Jueves Santo.—A las 7 de la mañana. Sábado Santo.—A las 8 de la mañana, y a las 6 de la tarde saldrá por las calles de la iglesia la tradicional Procesión de Dios.

Parroquia de San Mateo.
Jueves Santo.—A las 8 de la mañana. Viernes Santo.—A las 6 de la mañana. Sábado Santo.—A las 7 de la misma.

Parroquia de San Juan de los Caballeros.
Jueves Santo.—A las 10, con sermón predicado por el señor Cura.

A las 7 de la tarde solemnes Maitines de Tinieblas, y a las 10 de la noche, el ejercicio de la Hora Santa.

Viernes Santo.—A las 9 con Pasión cantada.

Sábado Santo.—A las 8 y media con bendición de pila.

Domingo de Resurrección.—Misa solemne a las 9 con sermón, después de cantada Tercia.

Parroquia de San Dionisio.
Jueves Santo.—Oficios a las diez.

Viernes Santo.—A las diez con pasión cantada.

Sábado Santo.—A las ocho con rompimiento de velo y misa solemne.

Parroquia de San Marcos.
Jueves Santo.—A las 11 de la mañana, y a las 6 de la tarde, Tinieblas.

Viernes Santo.—A las 6 y media de la mañana.

Sábado Santo.—A las 10, y rompimiento de velo y procesión de Dios por la feligresía de dicha iglesia.

Iglesia de Religiosas Mínimas.
Jueves Santo.—A las 8 y media de la mañana.

Viernes Santo.—A las 6 media de la mañana.

Sábado Santo.—A las misma hora.

Iglesia Madre de Dios.
Jueves Santo.—A las 8 de la mañana.

Viernes Santo.—A las 7 y media de la mañana.

Sábado Santo.—A las 7 de la misma.

Domingo de Resurrección.—A las 5 de la idem.

Asilo de San José.
Jueves Santo.—A las 9 de la mañana.

Viernes Santo.—A las 6 de la mañana.

Sábado Santo.—A las 7 de la misma.

Iglesia Santa María de Gracia.
Jueves Santo.—A las 8 de la mañana.

Viernes Santo.—A las 6 y media de la mañana.

Sábado Santo.—A las 8 de la mañana.

Domingo de Resurrección.—A las 5 de la idem.

Iglesia de los Remedios.
Jueves Santo.—A las 8 de la mañana.

A las 11 de la noche empieza la vigilia de la adoración nocturna.

Viernes Santo.—A las 5 de la mañana.

A las 6 de la tarde, ejercicios de so-

dad de la Santísima Virgen por la Santa Escuela de María.

Iglesia de Santo Domingo.

Jueves Santo.—A las 11, con sermón de la Institución que predicará el R. Padre Tomás Lombardero.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana.

A las 12, Vía Crucis, y sermón de las Siete Palabras por el M. R. P. Fray Pedro Gerard, Prior de Santo Domingo.

Sábado Santo.—A las 8 de la mañana. Domingo de Resurrección.—Misa cantada a las 6.

Iglesia del Carmen.

Jueves Santo.—A las 9 de la mañana, predicando el Padre Simón Murillo.

A las 3 de la tarde, Lavatorio de pies, predicando el Padre Fr. Miguel Cuevas, y a las 3 y media, Tinieblas.

Viernes Santo.—A las 7 de la mañana. A las 3 de la tarde, Tinieblas y ejercicios de la Soledad.

Sábado Santo.—A las 8 de la mañana, y al toque de oraciones Regina Solemne, y a las 5 de la tarde, Maitines, y a continuación misa solemne por la noche al toque de oraciones, vísperas solemnes y Regina Seli.

Lunes de Pascuas.—A las 11, misa solemne, sermón y bendición Papal.

Iglesia de San Ignacio de Loyola.

Jueves Santo.—A las 11 de la mañana. Viernes Santo.—A las 7 de la mañana.

A las 12, ejercicios de las Siete Palabras, dirigidos por el P. Doderio.

Sábado Santo.—A las 7.

Iglesia de la Merced.

Jueves Santo.—A las 8 de la mañana. Viernes Santo.—A las 6 de la mañana.

Iglesia de la Santísima Trinidad.
Jueves Santo.—A las 9 de la mañana. Tinieblas a las 5; de 9 a 10 de la noche el ejercicio de la Hora Santa por el R. P. José M.º Alcaro, S. J.

Viernes Santo.—A las 7 y media de la mañana. Ejercicios de las Tres Horas que de doce a tres predicará el R. P. José M.º Alcaro, Tinieblas a las 5.

Sábado Santo.—A las 7.

Iglesia de las Angustias.

Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo, a las 8 y media de la mañana.

Iglesia de María Reparadora.
Jueves Santo.—A las 7 de la mañana. De 9 a 10 de la noche se hará el ejercicio de la Hora Santa, y se cantará el Stabat Mater.

Viernes Santo.—A las 8 de la mañana. A las 8 de la noche, se cantará el Stabat Mater.

Iglesia del Espíritu Santo.
En esta Iglesia el Jueves Santo, los oficios serán a las 9 de la mañana con sermón de Institución por el Pbro. D. Ramón Muriel y de la Sierra, capellán de coro de la I. I. Colegial.

Viernes Santo.—A las ocho.

PROCESIONES

Carrera que ha de llevar la procesión de penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que saldrá de su Iglesia de San Juan de Letrán, a las dos de la madrugada del próximo Viernes Santo y caso del tiempo impedido, a las siete de la tarde.

vario, Asilo, Santiago, San Juan, Francisco, Plateros, San Dionisio, Escribanos, José Luis Díez, Plaza Domecq, I. I. Colegial, en donde hará estación, Visitation, Santa Isabel, José Luis Díez, Escribanos, Consistorio, Plaza de Alfonso XII, donde a las siete de la mañana se efectuará la ceremonia de las caídas, predicando el M. I. Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, Canónigo de la I. I. Colegial, Caballeros, Pedro Alonso, Angustias, Cánovas del Castillo, Lancería, Duque de Almodóvar, Cristina, a su iglesia.

Carrera que ha de llevar la procesión de Nuestra Señora de la Piedad, que saldrá de la capilla del Calvario el próximo Viernes Santo, a las tres de la madrugada.

Asilo, Santiago, Oliva, San Juan, Francisco, Plateros, Angostillo de San Dionisio, Escribanos, José Luis Díez, Domecq (plaza), Cruzes, Encarnación a la S. I. Colegial, Visitation, Santa Isabel, José Luis Díez, Chapinería, Sedería, Francos, Tornería, Sagasta, Ancha, Santiago (plaza), Asilo a su capilla, en donde a las siete de la mañana se celebrará la ceremonia del Descendimiento de la Cruz, predicando el Sr. D. Manuel Trambler, Capellán de honor y predicador de S. M.

Carrera que ha de llevar la procesión del Santo Cristo de la Expiración que saldrá de la Capilla de San Telmo a las cinco de la tarde del Viernes.

Pavia, San Justo, Lechera, Empedrada, Orellana, Sol, Pedro Alonso, Cánovas del Castillo, Alfonso XII, Consistorio, Yerba, San Dionisio, Escribanos, José Luis Díez, Santa Isabel, Visitation (estación), Plaza de la I. I. Colegial, Encarnación, Cruzes, plaza Domecq, Barranco, plaza Belén, Rompe Chapines, Peones, Carpintería Baja, Carme, Sedería, Francos, Tornería, Cristina, Santo Domingo (estación), Duque de Almodóvar, Lancería, Alfonso XII, Caballeros, Antón Daza, Ramón de Cala, Cerro Fuerte, Martín Fernández, San Telmo a su Capilla.

Carrera que llevará la Venerable y Pontificia Archicofradía de Nuestra Madre y Señora de la Soledad, que saldrá de su iglesia el Viernes a las seis y media de la tarde.

Sagasta, Duque de Almodóvar, Lancería, Consistorio, Yerba, Misericordia, Plateros, Francos, Chancillería, Sagasta a su templo.

Carrera que ha de recorrer la Real y Pontificia Hermandad del Santo Entierro, que saldrá de la capilla del Calvario el Viernes a las seis y media de la tarde.

Asilo, plaza Santiago, Ancha, Sagasta, Duque de Almodóvar, Lancería, Santa María, Honda, Duque de Almodóvar, Sagasta, Chancillería, plaza San Juan, Oliva, plaza Santiago, Asilo a su capilla, donde se cantará el Benedictus.

Gacetas.

Para destetar a los niños, la NESPARINA es el alimento ideal.

El Miserere de Esclava

Esta célebre obra del inmortal maestro Esclava, que con inusitada solemnidad se viene ejecutando anualmente en la Catedral de Sevilla, acaba de publicarse para piano, con autorización del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, siendo su precio el de seis pesetas. De venta en el Almacén de Música de A. Apolo, Duque de Almodóvar, 4. Se remite por correo certificado con el aumento de 0'25 pesetas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Continuación de la lista de regalos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador:

Sra. D.ª Beatriz Fernández de Torres, dos botellas agua colonia.

Superior y Comunidad de la Casa Cuna, un semanero santo y un devocionario manual.

Sra. D.ª Olimpia Maté Fruto de Madrazo, cuatro postales bordadas.

Sr. D. José Ramírez de Cartagena a hijas, un gallinero, dos floreros, un cesto cristiano y dos bomboneras electro.

Sr. D. Sebastián Argudo, un cesto mimbre y electro y una caja para tabaco.

Sra. D.ª Rosario Argudo, una pila agua bendita y un espejo.

Sra. D.ª Clotilde Pérez y Huidobro viuda de Ruiz, dos macetas y una batea.

Sr. D. Rafael García Gil, un par macetas porcelana.

Sr. D. Juan J. de León y señora, una batea de agua colonia, unos palillos, un aserico, una cartera, dos tapetes, una librería y tres cajas de porcelana.

Un anónimo, una medalla del Pilar, un devocionario manual, un devocionario la azules, y sesenta por tales.

Sra. D.ª Dolores Guerrero, un cojín de raso pintado.

Sr. D. Inigo Ruiz Pérez y señora, un par macetas porcelana, una batea y dos llaveros.

Sres. Condes de Morphy, dos platos y un jarro de cristal.

Sra. D.ª Josefa Gutiérrez y Moreno de Argüelles, dos macetas mayólica, dos floreros cristiano y una bandeja.

Un anónimo, cinco pesetas.

Sra. Marquesa de Misa, un billete de 25 pesetas.

Sra. D.ª Josefa Pardo de Figueroa viuda de Hidalgo, una caja para cigarros.

Sra. D.ª Magdalena Hidalgo de Martel, un par bomboneras de electro plata.

Sra. D.ª Petra Gubarría viuda de Romero Valdespino, un juego de patineta.

Sr. D. Pedro de Lombardi y señora, una dulcera de cristal, una galletera cristal y un juego de Sancha O. sorio viuda de Castañeda, un juguete de tocador y una caja de papel.

Sr. D. Luis Fernández Baia y señora, un centro cristiano y bronce.

Mrs. Mackeuzye, dos pinturas al óleo y un par figuras de porcelana.

Mrs. Pedro Mackeuzye, veinte y cinco pesetas.

Sra. D.ª María de los Dolores Aranda, viuda de Pastor, dos marcos para retratos.

Sra. Marquesa de los Alamos del Guadalete, seis tazas de porcelana y una batea.

Sr. D. Juan Carlos de Goytia y señora, dos agujas para sombreros y un aeroplano.

Sr. D. José Machubai rens, dos marcos para retratos.

Telegramas.—Al posesionarse anteaer de su cargo nuestro digno Alcalde, D. Francisco de P. Guzmán, dirigió telegramas de salutación respetuosa a los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

El Sr. Alcalde obtuvo ayer las siguientes contestaciones:

«Madrid 23, a las 12.—Presidente Consejo de Ministros a Alcalde.

«Correspondido a su saludo y le ofrezco mi concurso como gobernante y como amigo para el mejor de sus gestiones en bien de Jerez, objeto de todas mis predilecciones, a cuyos hijos debo inextinguible gratitud.»

«Madrid 23, a las 12.—Ministro de la Gobernación a Alcalde.

Mil gracias por su saludo y adhesión que ofrezco; le deseo agusto en el cargo y correspondo a su afectuoso saludo.»

La procesión del Prendimiento.—Con gran solemnidad y extraordinaria afluencia de público en las calles que constituyen la carrera señalada, salió ayer de la Iglesia parroquial de Santiago la procesión de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento, que venera la Hermandad del mismo nombre.

Abrió la marcha la Escuadra de Batidores del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería.

Cada uno de los pasos de que constó la procesión estuvo escoltado por cuatro individuos de la Benemérita y cerró la religiosa comitiva una banda de música que para dicho objeto llegó ayer de la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, previamente contratada por la Hermandad.

El paso de la procesión se verificó con el mayor orden y el numeroso público estacionado en las calles del tránsito, lo presenciaron con gran respeto y fervor religioso.

Miserere.—En la Real é Insigne Iglesia Colegial se celebró anoche a las ocho, el Miserere, con gran solemnidad y numerosa concurrencia de fieles.

Visita.—Ayer efectuaron una visita de cortesía al nuevo Alcalde en su despacho oficial, los concejales del bando conservador, D. Juan Cortina y D. Francisco de P. Velasco.

Inspección.—El celoso concejal Sr. Cano, actual regidor del Mercado Central de Abastos, realizó ayer tarde una ins-

pección a los establecimientos expendedores de leche en la ciudad, no teniendo necesidad de tomar providencia alguna, dado que el artículo se hallaba en todos los despachos dentro de las debidas condiciones para ser expedito al público.

El Sr. Cano empezó la inspección a las cinco de la tarde y terminó a las nueve de la noche, para trasladarse al Ayuntamiento al objeto de asistir a la sesión municipal.

La guardia rural formuló ayer las siguientes:

Denuncias de 30 cerdos por pastar en la cañada de Adina de este término.

Otra de 6 reses de ganado vacuno y 15 lanar por igual falta y en la misma cañada.

Otra de un puzo por estar sin brocal en una viña del pago de Montalegre.

Otra de 90 cerdos por pastar en la cañada de Amarguilla.

Otra de 35 reses de ganado lanar y 5 cerdos por igual falta en la cañada de Cantarrani y

Rescate de un caballo extraviado que le fué entregado a su dueño.

Ayer hemos tenido el honor de recibir un atento B. L. M. del Sr. Alcalde en el que nos hace los más corteses ofrecimientos en cuanto pueda tener relación con su elevado cargo.

Quedamos sumamente reconocidos por su atención a nuestro distinguido y estimado amigo el Sr. D. Francisco González y González del Castillo, a quien en justa y grata reciprocidad nos ofrecemos incondicionalmente.

Panificadora Jerezana.—Siendo imposible a esta industria el poder echar el doble de pan, por la gran cantidad que diariamente fabrica, avisa a sus clientes que tanto el Jueves como el Viernes Santo tendrán pan como de costumbre lo mismo en la Central de la calle Arco como en sus diferentes sucursales.

Visita de cárceles.—En cumplimiento a lo prevenido en la ley, ayer efectuaron la visita de cárceles reglamentaria, el Teniente de Alcalde Sr. Otilio Carrasco, Juez de instrucción D. Camilo González, Juez municipal D. Antonio García de Arbolea y los escribanos de los distintos juzgados.

Los presos no formularon reclamación alguna.

El bando que publicó el señor Fernández Gao inspirado en un espíritu altamente civilizador, con el fin de prohibir el maltrato de los animales está tan en completo olvido, que resulta de actualidad la siguiente gaceta que publicó El GUADALETE el 24 de Diciembre de 1888:

"VOLVEMOS AL AÑO VEINTE.—Hace tres días que se atascó un carro en uno de los profundos baches que existen en la Lancharía. Una breve dosis de palos, juramentos y blasfemias, fué necesario para sacarlo después de media hora de una lucha titánica. Todo esto pasaba en la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera en el año de gracia de 1888.

Seguramente no hay nada nuevo bajo el sol, porque este episodio es una copia de los que presenciaban nuestros abuelos."

EL TE CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los purgantes.
Desconfíese de las falsificaciones y rebajese toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica "EL GENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1p.25 La Caña.

Detenido.—En la prevención municipal ingresó ayer un individuo, detenido por los agentes del municipio en atención a haber promovido un escándalo en la vía pública.

Novillada.—El próximo Domingo se celebrará en nuestro circo taurino una novillada en la que se lidiarán reses de una acreditada ganadería.

Actuarán los diestros Andrés Sánchez, Frasculito y Manuel Serrano Serranito, con sus respectivas cuadrillas.

Tenemos entendido que entre los aficionados existe gran animación por asistir al espectáculo.

Audiencia provincial.—En la sala 2.ª se vio la causa instruida en ésta contra Miguel Dueñas, a quien acusaba el ministerio público de haber cometido un delito de lesiones, pidiendo que se le imponiera pena de dos meses y un día de arresto mayor, a lo que prestó su conformidad el procesado, que era defendido por el Sr. Portela.

Noticias de Sevilla:

Se encuentra en Sevilla, de paso para Málaga, el eminente actor don José Santiago. —En un aristocrático círculo hemos oído decir que se indica al señor Luca de Tena para desempeñar el cargo de delegado regio de la Exposición Hispano-Americana concedida a Sevilla.

Ha marchado a Granada la compañía dramática de los señores Echaz y La Riva. De aquella ciudad, una vez que termine la serie de funciones que se propone dar ir a Córdoba, desde donde luego de adquirir durante la feria, se dirigirá a Gibraltar.

El cuerpo médico que ejerce en Vichy afirma que las aguas que manan en las fuentes en el manantial se descomponen en hidrógeno, y que, a domicilio, sólo con fuentes frías (12º) como las de Saint Louis, se cura de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y diabetes.

Hallazgo importante.—Dicen de Cádiz:

"Tenemos entendido que entre los cuadros del Museo ha sido descubierto por personas competentes un auto-retrato del famoso pintor, escultor y arquitecto, Alonso Cano. Obra de él es el cuadro de la Aparición de la Virgen a San Francisco, que ocupa el frente de la sala del Antiguo, en el referido Museo."

Reyerta.—Ayer sostuvieron una reyerta en la calle Nueva, dos individuos, llamados Juan Escalante Romero y Fabián Fernández Vargas, resultando el primero con tres heridas incisas en las regiones frontal, malar izquierda y labial, y el segundo con erosiones en la cara y contusiones en la mano derecha.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, donde calificaron sus estados de leves.

Del hecho se dio parte al Juzgado de instrucción.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

Dicen de Madrid:

"El ministro de Instrucción pública ha manifestado que estudia la reducción de un decreto para repartir 200.000 pesetas de subvención a las escuelas privadas que reúnan las condiciones que fija para ello la ley de 1857 y admitan alumnos gratuitamente. Ha dicho también el conde de Romanones que está dispuesto a ampliar la referida cantidad hasta un millón de pesetas."

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches
Pidan todos Anís del Racimo

Colegio de San Pablo
1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos
JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio a admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

SE ARRIENDA la casa calle Duque de Almodóvar núm. 36.—Informará, Honda, 16.

REBAJA IMPORTANTE

Lámparas PHILIPS de filamento metálico

La mejor del mundo

Consumo de la lámpara de 16 25 32 50 bujías.
Como una de filamento ordinario de 5 2 1/2 9 13

Precios nuevos sin competencia.
Lámparas forma pera de 16 bujías 275 pesetas.
de 25, 32 y 50 bujías 325
esférica mate de 25 bujías 425
mate 6 diáfana de 50 bujías 590
mate de 100 bujías 775

Depósito: En la DROGUERIA DE QUIROS frente al ayuntamiento

VICTORIANO GARCÍA
(SASTRE)
DUQUE DE TETUAN, 31.—CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades.
Para los trajes de americana de 20 a 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

AZÚCAR
Unico Depósito en Jerez para ventas al por mayor.

CLASES: Florete (P. G. y P.), Granulada, Cortadillo y Pilon.
Aceites superiores de la provincia de Córdoba.

Bodegas de Guillermo Sala, calle Juan Sánchez, 35 y 37.

Nota curiosa de comunicación.—Durante el día de San José se distribuyeron en Madrid 280.070 cartas, 35.200 tarjetas y 19.718 telegramas de felicitaciones casi todos ellos.

Anuncios de interés

La Envasadora Jerezana
MEDINA NUM. 11.
Fábrica de cajas de cartón y estuches. Taller de encuadernaciones a precios reducidos.
Gacetas. 350
Diario Oficial, 4. 250
Apéndice de Alcobillas, 4. 375
Métodos de piano y periódicos ilustrados. 175
Devocionarios. 075
Los demás precios sumamente baratos.
Se hacen sombreros para señoras, a medida.
Compra y venta de libros a los.
El que quiera trabajo casi de balde, no olvide: "La Envasadora Jerezana".
MEDINA NUM. 11.
También se vende en este establecimiento EL GUADALETE, a 10 céntimos número.

RESTAURANT
Primera de Jerez
Plato del día.—Salmón a la vi-nagreta.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.
Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.
Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abona a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.
Refrescos y Café, a 10, 15 y 25 cts. la taza.
Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches
Pidan todos Anís del Racimo

Colegio de San Pablo
1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos
JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio a admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

SE ARRIENDA la casa calle Duque de Almodóvar núm. 36.—Informará, Honda, 16.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Lo que dice "España Nueva."

Madrid 23, a las 9.
El periódico *España Nueva*, publica un suelto pidiendo al Gobierno, conceda la Cruz Roja del Mérito Militar a Mis Alejandra Wolf, dama inglesa que asistió a nuestros heridos en los Hospitales de Melilla.

La circulación de carruajes

El Gobierno ha resuelto las consultas que le han hecho algunos Gobernadores sobre la circulación de carruajes en los días de Semana Santa, facultando a los Ayuntamientos para que acuerden lo que estimen oportuno.

A Tetuán.

Dicen de Ceuta que marchó a Tetuán a bordo del *General Linar*, el Sr. Paraiso y los señores que le acompañan en la expedición comercial.

Trasatlántico.

Madrid 23, a las 12.
La comisión que marcha a la Argentina embarcará en Cádiz en un trasatlántico, que se cree sea el *Alfonso XII*.

Socorros.

Para socorrer a los obreros que se hallan sin trabajo a causa de la crisis agraria, se dispone el envío de 60.000 pesetas a Murcia; 50.000 a Alicante; 40.000 a Murcia y 30.000 a Castellón de la Plan.

Consejo de Ministros.

Madrid 23, a las 14'50.
Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Canalejas en su discurso se ocupó de las próximas elecciones y de la solución del problema obrero.

El estudio de los presupuestos.

En la semana próxima se comenzará en Consejo el estudio de los presupuestos.

Llegada de la Reina Amelia.

Ha llegado a Madrid la Reina Amelia de Portugal.
En la estación aguardaban la familia real, los ministros, palatinos y autoridades.
Se hospeda en Palacio.

Fecha.

Madrid 23, a las 15.
El día 4 de Mayo saldrá para Buenos Aires la Comisión española, que va a aquella República con motivo de la Exposición Argentina.

Jubilación.

Ha sido declarado jubilado el Inspector General de Obras Públicas, D. Julio Morello.

Cuestionario.

Madrid 23, a las 17.
La *Gaceta* publicará mañana un Cuestionario que será repartido entre las autoridades civiles, entre los agricultores, para que expusiesen su parecer sobre el establecimiento de cajas rurales Agrícolas.

A Valencia.

El Rey D. Alfonso irá a Valencia el 15 de Abril, para inaugurar la Exposición nacional.
Permanecerá en Valencia dos días.

Conferencia telegráfica
A Sevilla.

Madrid 23, a las 22.
Marchó con dirección a Sevilla el Director General de Obras Públicas, D. Javier Gómez de la Serna.

A San Sebastián.

El próximo Viernes marchará

a San Sebastián el Ministro de Fomento, Sr. Calbetón.

Permuta de Gobernadores.

Se anuncia que en breve permutarán los Gobernadores de Zamora y Toledo.

Proyecto de viaje.

El ministro de Marina señor Arias de Miranda tiene el proyecto de despedir en Cádiz a la embajada española que embarcará en dicho puerto con rumbo a la República Argentina.

Benavente.

El *Mundo* propone que sea designado para ocupar el sillón vacante en la Academia Española, al eminente escritor D. Jacinto Benavente.

Aviación.

En el aerodromo de la Ciudad Lineal se han verificado por el aviador Menet, las pruebas anunciadas en las que por dos veces cayó el aparato desde unos diez metros de altura de cuyo accidente salió ileso el experimentador elevándose después a 60 metros, premiando el público su arrojo con una gran ovación.

Firma.

Los ministros de la Guerra, Hacienda y Fomento han puesto hoy a la firma varios decretos que carecen de interés general.

Desgracia.

En Toledo, y en el río Tajo, ha perecido ahogado el teniente Llane al hacer prácticas de navegación en una barca.

El General Aznar.

Ha llegado a Cartagena el ministro de la Guerra señor Aznar siendo recibido con los honores militares correspondientes a su alta jerarquía y recibiendo del pueblo y autoridades extraordinarias muestras de afecto.

El Sr. Dato.

El presidente del Congreso ha llegado a Granada, donde se propone pasar estos días.

Regreso.

Ha regresado a Sevilla la comisión que fué a la corte para gestionar el asunto de la Exposición, habiéndosele dispensado un grandioso recibimiento.

Cotización de la Bolsa de Madrid
Correspondiente al día 23.

Interior	87'90
Amortizable 5 por 100	102'35
4 por 100	00'00
Acciones Banco España	457'00
Cédulas del Banco Hipotecario	103'40
Acciones de Tabacos	380'00

Cambios.
París. 6'75
Londres. 26'95

ULTIMA HORA
De aviación.

Madrid 24, a las 1'30.
En el aerodromo de la Ciudad Lineal el aviador Voekel intentó cuatro veces elevarse con su aparato, no logrando conseguirlo.

Corrida.

Se ha acordado que la corrida de la Asociación de la Prensa se verifique el día 25 de Abril con la asistencia de las cuadrillas de Bombita y Machaquito.

ESPECTACULOS
Plaza de Toros.

Con superior permiso y presidida por la autoridad, se lidiarán el Domingo 27 cuatro bravos novillos de una acreditada ganadería, por las cuadrillas de los diestros Manuel Sánchez Frasculito y Manuel Serrano Serranito, los que matarán alternando.
Mahomé Olivares efectuará la suerte de rejonear el novillo que reúna condiciones.
Las puertas de la corrida se abrirán a las dos y empezará la corrida a las 4 y media.
Precios.—Sombra, 1 peseta. Sol, 0'50.
Habrá entradas especiales para señoras, niños y militares sin graduación, en Sombra, 0'50 céntimos, en Sol, 25 céntimos.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, masando a domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

